



RESOLUCION NRO. 331

" POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA OBRA 0345 DENOMINADA PARALELA NORTE BAJO ROSALES - TUNEL CALLE 52 E INTERCAMBIADORES VIALES"

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANZIALES- INVAMA - en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 80 del Acuerdo 123 de 1995, emanado del Honorable Concejo Municipal de Manizales y,

CONSIDERANDO

- A. Que mediante Acuerdo 003 del 09 de septiembre de 2009, se ordenó la decretación de la Obra 0345 "PARALELA NORTE BAJO ROSALES - TUNEL 52 E INTERCAMBIADORES VIALES"
- B. Que el artículo 60 de los Estatutos del Invama, señala que después del Acuerdo decretador de la contribución de Valorización, se integrará una Junta de representantes, en la cual tendrán participación los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en la zona de citación.
- C. Que acorde con lo anterior y en cumplimiento del artículo 63 del Acuerdo 123 de 1995, el Invama fijó el día 07 de noviembre, entre las 8:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde como fecha y horas, para realizar las elecciones de tres representantes de los propietarios o poseedores de inmuebles ubicados en la zona de citación del proyecto, votaciones que se cumplieron en los siguientes sitios : Instituto Universitario de Caldas, Colegio Mariscal Sucre, Colegio Asunción-Sede Primaria
- D. Que transcurrido el plazo y hora señalados, se efectuaron los escrutinios de las votaciones el cual arrojó los siguientes resultados :

-NELSON ARTURO MEJIA RAMIREZ:	Total votos: 527
-PATRICIA LOPEZ VILLEGAS:	Total votos: 205
-JOSE EDUARDO ECHEVERRY DE LA ROCHE:	Total votos: 468
-MARTHA LUCIA LONDOÑO DE SANCHEZ:	Total votos: 45
- E. Conforme a lo anterior, los candidatos con mayor votación fueron :
 1. NELSON ARTURO MEJIA RAMIREZ
 2. JOSE EDUARDO ECHEVERRY DE LA ROCHE
 3. PATRICIA LOPEZ VILLEGAS

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Designar de conformidad con los resultados electorales como representantes de los propietarios para la Obra 0345 denominada "PARALELA NORTE: BAJO ROSALES - TUNEL CALLE 52 E INTERCAMBIADORES VIALES" a las siguientes personas, por mayor número de votantes :

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA
NELSON ARTURO MEJIA RAMIREZ	4.322.374
JOSE EDUARDO ECHEVERRY DE LA ROCHE	10.225.297
PATRICIA LOPEZ VILLEGAS	24.328.772

ARTICULO SEGUNDO : Notificar en forma personal la anterior designación por parte de la Unidad Jurídica del Invama; informándoles que disponen de un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación para aceptar el cargo y tomar posesión del mismo, ante el Gerente del Invama, si no lo hicieren así la Junta Directiva del Invama, proveerá el cargo de conformidad con el artículo 83 de los Estatutos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales a los **09 NOV 2009**

Jorge Enrique Hincapie Piñeres

JORGE ENRIQUE HINCAPIE PIÑERES
Gerente

AMPARO LOTERO ZULUAGA
Líder Programa Unidad Jurídica



RESOLUCION Nro. **MPTD 330**

" POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL DIRECTOR DEL PROYECTO DE LA OBRA 0345 PARALELA NORTE BAJO ROSALES - TUNEL CALLE 52 E INTERCAMBIADORES VIALES "

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 26 del Acuerdo 123 de 1995, del Concejo Municipal, y

CONSIDERANDO QUE :

1. El INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA actualmente adelanta por el sistema de contribución de valorización el proyecto **" DE LA OBRA 0345 PARALELA NORTE BAJO ROSALES - TUNEL CALLE 52 E INTERCAMBIADORES VIALES "**.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los estatutos del INVAMA, contenidos en el Acuerdo 123 de 1995 del Honorable Concejo Municipal, se debe designar un Director del Proyecto de la obra antes mencionada.
3. Según las disposiciones legales vigentes y estatutarias, le corresponde al Gerente del Invama hacer la designación respectiva.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE


ARTICULO PRIMERO : Designase al Lider de Programa de la Unidad Técnica del Invama, Ingeniero **JORGE MANUEL GARCIA MONTES**, como Director del proyecto **" DE LA OBRA 0345 PARALELA NORTE BAJO ROSALES - TUNEL CALLE 52 E INTERCAMBIADORES VIALES "**, hasta su entrega y liquidación final, de conformidad con la parte motiva de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO : Procédase a la notificación respectiva.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

9 007 2009

Dada en Manizales a los


JORGE ENRIQUE HINCAPIE PIÑERES
Gerente General


AMPARO LOTERO ZULUAGA
Lider Programa Unidad Jurídica

Jova C

USO OFICIAL - INVAMA